

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

INFORME DE RESULTADOS DE LOS FONDOS EXTRAORDINARIOS

FECHA: 31 Diciembre 2009 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE GUANJUATO NOMBRE DEL FONDO: PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES Y CON APOYO SOLIDARIO EJERCICIO: 2008 NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: MANTENIMIENTO DEL EQUIPO CRÍTICO 2008 OBJETIVO GENERAL: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA MEDIANTE EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS CRÍTICOS **PROYECTOS PARTICULARES** % DE META MONTO **MONTO POR NOMBRE** META ALCANZADA **EJERCER** ASIGNADO Mantenimiento de Plantas de Emergencia Mantenimiento de Plantas de Emergencia 100 125.177.50 90.217.50 34.960.00 Mantenimiento de Tierras Físicas Mantenimiento de Tierras Físicas 100 72.450.00 72.450,00 0.00 Mantenimiento de Pararrayos Mantenimiento de Pararrayos 90.217,50 39.157,50 100 129.375,00 4 Mantenimiento del Aire acondicionado Mantenimiento del Aire acondicionado 100 53.906.2 16.228.80 37.677.45 Mantenimiento de los UPS Mantenimiento de los UPS 100 122.705,00 122.705,00 0,00 Mantenimiento de los Servidores Mantenimiento de los servidores 316.386.2 283.018.90 33.367.35 100 Lámparas de emergencia en el Edificio de Lascurain de Lámparas de Emergencia 100 0.00 70.243.91 -70.243.91 Planta de emergencia para la Escuela de Artes. Planta de emergencia 100 0,00 74.918,39 -74.918,39 **GRAN TOTAL** 100,00% 100,00% 0.00% **INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS** Mantenimiento a 14 planta de emergencia Mantenimiento a 27 sistemas de tierras físicas Mantenimiento a 25 sistemas de protección atmosférica (pararrayos) Mantenimiento a 25 sistemas y equipos de aire acondicionado Mantenimiento de los UPS Mantenimiento de los Servidores Suministro e instalaciones de 75 lámparas de emergencia Suministro e instalación de planta de emergencia en la Escuela de las Artes Los rubros 7 y 8 no contaban con recursos asignados, sin embargo, con las economías en los rubros 1, 3 y 4 se cubrió este défici **TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRADOR FINANZAS DIRECTOR DE PLANEACIÓN** RECTOR GENERAL ORGANO INTERNO DE CONTROL

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS.